



HECHOS ESENCIALES CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENEL GENERACION CHILE S.A.

- El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo de 2020, en atención a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero el pasado 18 de marzo de 2020, y en relación con las medidas a adoptar con ocasión del brote de COVID -19, comúnmente denominado Coronavirus, que afecta al país, acordó implementar la utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. celebrada el 28 de abril de 2020 a las 12:00 horas (la "Junta"), con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia. Dicha autorización fue otorgada condicionada a la verificación por parte de la administración que el sistema a implementar cumpla con los requisitos indicados a continuación.

De conformidad con lo indicado en la Norma de Carácter General N° 435 antes citada, el sistema tecnológico que se utilizará permitirá la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración de la junta y los mecanismos de votación a distancia a implementarse garantizarán debidamente la identidad de tales accionistas y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta. Con fecha 07 de abril de 2020, la administración de la Compañía ha determinado que resulta posible implementar un sistema que cumpla con los requisitos exigidos por la normativa vigente y que sea compatible con el Registro de Accionistas de la sociedad que administra DCV Registros S.A.

En las citaciones a la Junta y en el siguiente link: <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistasenel-generacion/junta-de-accionistas.html> se informará como acceder a la misma de manera remota y detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso.

Se sugiere a los señores accionistas ponerse en contacto con DCV Registros S.A., en el siguiente correo electrónico: atencionaccionistas@dcv.cl y/o al teléfono: + 562 2393 9003 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

Sin perjuicio de lo anterior, y hallándose en este momento el país en estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de COVID-19, la Compañía estima que debe primar el cuidado de la salud de nuestras personas y nuestros accionistas, por lo que el Directorio ha determinado que tanto la asistencia como el desarrollo y votación en la Junta se realice de manera remota, para lo cual los correspondientes detalles operativos serán oportunamente comunicados a los accionistas a través de la página web antes señalada.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. celebrada el día 28 de abril de 2020, se ha acordado distribuir un dividendo definitivo por un monto equivalente al 60% (sesenta por ciento) de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2019, esto es, \$14,363,499,450,869 por acción, al cual habrá que descontar el dividendo provisorio pagado en enero de 2020, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de \$12,005,064,209,169 por acción.

Adicionalmente, la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. aprobó la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de \$120,393,379,756 equivalente a \$14,678,978,574,850,3 por acción a pagarse conjuntamente con el pago del dividendo definitivo.

Por lo anterior, el monto total del dividendo a distribuir a los accionistas asciende a la suma de \$26,684,042,784,020,2 por acción. La fecha de pago fue el 27 de mayo de 2020.

Tuvieron derecho a cobrar este dividendo los accionistas que se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 20 de mayo de 2020.

- Con fecha 27 de mayo de 2020 el directorio de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Compañía"), aprobó, sujeto a las autorizaciones correspondientes de la Comisión Nacional de Energía ("CNE"), el retiro anticipado de las unidades generadoras a carbón Bocamina I y Bocamina II, ambas ubicadas en la comuna de Coronel, con una potencia bruta de 128 MW y de 350 MW, respectivamente (en adelante, "Bocamina I" y "Bocamina II").

De obtenerse las mencionadas autorizaciones por parte de la CNE, Enel Generación retirará y desconectará definitivamente esas dos centrales del Sistema Eléctrico Nacional, estableciendo como fechas máximas de dichos hitos, el 31 de diciembre de 2020 para Bocamina I y el día 31 de mayo de 2022 para Bocamina II. Todo lo anterior está sujeto a la autorización prevista en la Ley General de Servicios Eléctricos y al procedimiento aplicable para el retiro de centrales que contempla el Acuerdo de Descarbonización entre el Ministerio de Energía y Enel Generación suscrito el 4 de junio de 2019.

Como muestra del compromiso de la Compañía con el combate al cambio climático, Enel Generación ha resuelto anticipar la fecha de desconexión y retiro de Bocamina I y II, originariamente previstas, a más tardar, para el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2040 respectivamente, conforme al Hecho Esencial emitido por la Compañía el 04 de junio de 2019. Respecto a la central Bocamina I no se originan efectos significativos que afecten los resultados de 2020, en consideración a que durante el ejercicio de 2019 se registró una pérdida por deterioro relacionada a dicha central, que redujo su valor contable a su valor recuperable.

En consecuencia, Enel Generación debería registrar una pérdida por deterioro relacionada a la central Bocamina II, que afectará el resultado neto de 2020 de la Compañía por un monto aproximado de CL\$ 502.000 millones (aproximadamente 626 millones de dólares de los Estados Unidos de América).

- Con fecha 27 de julio de 2020 el directorio de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Compañía"), aprobó unánimemente la actualización del calendario y presupuesto de las obras del Proyecto Los Cóndores (el "Proyecto") que terminarán en el último trimestre de 2023, siguiendo luego la puesta en servicio y operación comercial de las unidades generadoras del Proyecto, con un valor total de inversión de US\$1.152 millones.

El Proyecto Los Cóndores fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de fecha 01.04.2014 y actualizado mediante hecho esencial del 14.09.18.

Los efectos financieros directos hasta por el monto del incremento de US\$195 millones, dicen relación con los desembolsos futuros para la construcción y terminación del Proyecto Los Cóndores, no siendo posible determinar a esta fecha el efecto financiero del mayor plazo de puesta en operación, el cual dependerá, entre otros, del precio futuro del costo marginal, del precio de los contratos vigentes, la demanda de energía y potencia, la mantención y despacho por el Coordinador Eléctrico Nacional de otras unidades del sistema, el tipo de cambio y el precio de combustibles.

- Con fecha 7 de septiembre de 2020, el Directorio de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Compañía"), aprobó unánimemente poner término al "Deposit Agreement" efectivo a contar del día 17 de diciembre de 2020, e instruir a Citibank, en su carácter de Banco Depositario del Programa de ADRs de Enel Generación Chile S.A., de proceder a informar a los tenedores de ADRs la decisión de la Compañía de poner término a dicho Programa en la misma fecha antes indicada, esto es, el 17 de diciembre de 2020.

La terminación antes indicada no tiene efectos financieros materiales relevantes para la Compañía.

- Atendidos los resultados financieros de Enel Generación Chile S.A. (la "Sociedad") obtenidos al 30 de septiembre de 2020, considerando la Política de Dividendos 2020 vigente y que fue expuesta en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del año en curso, no se distribuirá el dividendo provisorio de un 15% de las utilidades acumuladas a dicha fecha.

Adicionalmente, se informa que Enel Generación Chile S.A. espera compensar el deterioro del proceso de descarbonización de la Sociedad mediante la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, el cual sería pagado conjuntamente con el dividendo definitivo del ejercicio 2020. Lo anterior será objeto de deliberación por el Directorio de la Sociedad durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2021 y, de ser aprobado por dicho órgano societario, aquel dividendo eventual será propuesto para su aprobación a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.



- En sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. celebrada el 26 de noviembre de 2020, se aprobó el Plan Estratégico de la Compañía para los años 2021-2023.

Los macro elementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2021 – 2023 un EBITDA acumulado de aprox. 2.500 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aprox. 462 MUSD.

Atendido que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones e hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

- Con fecha 20 de diciembre de 2020, el directorio tomó conocimiento que don Michele Siciliano presentó su renuncia al cargo de Gerente General de Enel Generación, efectiva a contar del día 31 de diciembre de 2020, y el Directorio en forma unánime acordó designar en su reemplazo al señor James Lee Stancampiano, como el nuevo Gerente General de Enel Generación Chile S.A., con efectividad a partir del día primero de enero de 2021.

PEHUENCHE

Cambio Gerente General

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el 28 de febrero de 2020, el Directorio ha tomado conocimiento que don Carlo Carvallo Artigas presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la compañía, efectiva a contar del día 1 de marzo de 2020, y en su reemplazo el Directorio ha designado de forma unánime al señor Carlos Peña Garay como el nuevo Gerente General de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., con efectividad a partir del 1 de marzo de 2020.

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 7 de abril la sociedad informa, el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2020, en atención a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero el pasado 18 de marzo de 2020, y en relación con las medidas a adoptar con ocasión del brote de COVID-19, comúnmente denominado Coronavirus, que afecta al país, acordó implementar la utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. a celebrarse el próximo 27 de abril de 2020 (la "Junta"), con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia. Dicha autorización fue otorgada condicionada a la verificación por parte de la administración que el sistema a implementar cumpla con los requisitos indicados a continuación.

De conformidad con lo indicado en la Norma de Carácter General N°435 antes citada, el sistema tecnológico que se utilizará permitirá la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración de la junta y los mecanismos de votación a distancia a implementarse garantizarán debidamente la identidad de tales accionistas y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta. Con fecha de hoy la administración de la Compañía ha determinado que resulta posible implementar un sistema que cumpla con los requisitos exigidos por la normativa vigente y que sea compatible con el Registro de Accionistas de la sociedad que administra DCV Registros S.A.

En las citaciones a la Junta y en el siguiente link: <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html> Se informará como acceder a la misma de manera remota y detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso.

Se sugiere a los señores accionistas ponerse en contacto con DCV Registros S.A., en el siguiente correo electrónico: atencionaccionistas@dcv.cl y/o al teléfono: +56 2 2393 9003 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

Sin perjuicio de lo anterior, y hallándose en este momento el país en estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de COVID-19, la Compañía estima que debe primar el cuidado de la salud de nuestras personas y nuestros accionistas, por lo que el Directorio ha determinado que tanto la asistencia como el desarrollo y votación en la Junta se realice de manera remota, para lo cual los correspondientes detalles operativos serán oportunamente comunicados a los accionistas a través de la página web antes señalada



Dividendo definitivo

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2020, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2019, por un monto de \$51,774519938 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 15 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 29 de abril, en el diario El Mercurio de Santiago.

Elección de Directorio

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2020, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas señor Raúl Arteaga Errazuriz, señora Viviana Meneses Robledo, señor Luis Ignacio Quiñones Sotomayor, señor Fernando Vallejos Reyes y señor Luis Vergara Adamides.

En sesión ordinaria de directorio, celebrada el 27 de abril de 2020 con posterioridad a la Junta de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad al señor Raúl Arteaga Errazuriz, y como Secretario del Directorio a doña Natalia Fernández Sepulveda.

Primer Dividendo Provisorio

El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el 25 de septiembre de 2020, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2020, por un monto de \$48,82 por acción. Dicho dividendo, se pagó el día 28 de octubre de 2020 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 12 de octubre, en el diario El Mercurio de Santiago.

Segundo Dividendo Provisorio

El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el día 17 de diciembre, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2020, por un monto de \$40,84 por acción. Dicho dividendo, se pagó el día 27 de enero de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 11 de enero próximo en el diario El Mercurio de Santiago.